

**SESIÓN SOLEMNE NÚMERO UNO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO MARTÍN FLORES CASTAÑEDA, Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS AGUIRRE CAMPOS Y SALGADO AGUILAR.**

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** Señoras y señores Diputados, integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 111 de su Reglamento, se ha citado a ustedes, a esta Sesión Solemne para que para dar cumplimiento al Decreto 188 aprobado por esa Soberanía el día 6 de marzo del año en curso y publicado en el Periódico Oficial del Estado con esa misma fecha, procederemos a develar dentro del Recinto Parlamentario el nombre y óleo el nombre de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, Colimense distinguida y primera gobernadora en la historia de México. Para dar inicio, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone.

**DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.** Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día, de la Sesión Solemne Número uno, del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum e instalación formal de la sesión; **III.-** Designación de las comisiones de cortesía para acompañar al Recinto Oficial a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial. **VI.-** Mensaje del Presidente del Congreso. **V.-** Intervención de la Diputada Sandra Anguiano Balbuena; **VI.-** Intervención de un Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del PAN; **VII.-** Intervención del Diputado Silverio Cavazos Ceballos; **VIII.-** Intervención del ciudadano Arnoldo Ochoa González, Gobernador Interino del Estado. **IX.-** Receso para la develación de la inscripción y óleo del a Maestra Griselda Alvarez Ponce de León. **X.-** Intervención de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León. **XI.-** Clausura. Atendida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** En el deshago del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. SALGADO AGUILAR.** Por indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; el de la voz, Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo a usted ciudadano Presidente, que están presentes 25 Diputadas y Diputados integrantes de esta Asamblea.

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse sean tan amable en ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta Asamblea. Habiendo quórum legal, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 8 de abril del año 2005, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne. Muchas gracias, pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia, solicita a los ciudadanos Diputados Armando González Manzo, Juan Carlos Pinto Rodríguez y Margarita Ramírez Sánchez, se sirvan recibir y acompañar al interior del Recinto Parlamentario al ciudadano Arnoldo Ochoa González, Gobernador del Estado de Colima, así mismo a los ciudadanos Diputados Carlos Cruz Mendoza, Jéssica Lissette Romero Contreras y Sandra Anguiano Balbuena, se sirvan acompañar a este Recinto al ciudadano Licenciando Magistrado Felipe Chávez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto las comisiones cumplen su encargo, se declara un receso. ....receso..... Antes de reanudar la sesión. Me permito solicitar a las señoras y señores Diputados, así como al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y al público asistente, así como a la homenajeadada, rendir un minuto de silencio en la memoria de un hombre que promovió la unidad de todos los pueblos. Defensor de la verdad, de la paz y la justicia. Un hombre que hermano a toda las religiones, a todos los credos, a todos los estados, me refiero a su Santidad, el Papa Juan Pablo II. ....Se reanuda la Sesión. Damos la más cordial bienvenida al ciudadano Profr. Arnoldo Ochoa González, Gobernador del Estado de Colima, bienvenido Sr. Gobernador. Asimismo, al Magistrado Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, bienvenido Presidente. Agradecemos la decisión especial de la hoy homenajeadada Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, bienvenida Maestra, esta es su casa. Agradecemos la presencia también de los exgobernadores del estado, Lic. Elías Zamora Verduzco, Lic. Carlos de la Madrid Virgen, Lic. Fernando Moreno Peña, maestro Carlos Flores Dueñas, igualmente del Senador de la República, Héctor Michel Camarena, de

la Diputada Federal Graciela Larios Rivas; de los señores Presidentes municipales de Colima y Villa de Alvarez; de los señores Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, del Sr. Almirante Comandante de la IV Zona Naval en el Estado, con destacamento en Manzanillo, el Sr. Gral. Comandante de la 20ª, Zona Militar. Y de todos ustedes amigas y amigos, público asistente. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión y a fin de desahogar del siguiente punto del orden del día, haré uso de la palabra. Ciudadano Profr. Arnoldo Ochoa González Gobernador del Estado de Colima. Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del H. Tribunal de Justicia en el Estado. Amigas y amigos Diputados, integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado. Señoras y señores. Agradezco su presencia en esta Sesión Solemne, convocada para dar cumplimiento al Decreto 188 de fecha 6 de marzo de 2005, en el cual, por unanimidad, los Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio de sus facultades y bajo el espíritu republicano y democrático, acordamos inscribir el nombre de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, en el Recinto Parlamentario del H. Congreso del Estado de Colima, como muestra de reconocimiento del pueblo de Colima a quien fuera la primera Gobernadora en la historia de México. Para el pueblo de Colima, legítimamente representando en esta Soberanía, los hechos hablan por si solos. La Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, mujer de acción y convicción, es ejemplo de ello, esta Soberanía recuerda que un 17 de octubre de 2004, se celebró el Quincuagésimo Primer Aniversario de la Reforma Constitucional que reconoció a las mujeres su calidad de ciudadanas mexicanas, y en consecuencia el derecho a votar y ser electas para cargos de representación popular. Lo que representó un singular precedente del fortalecimiento de las políticas de equidad y género, en el año de 1979, se registra la toma de posesión de la primer mujer Gobernadora de una entidad federativa, correspondiendo esta alta distinción a la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León. Quien ocupó el cargo de Gobernadora del Estado de Colima, por el Período del 1º de noviembre de ese año al 31 de octubre de 1985, mismo que desempeño con ejemplar talento y probidad. Igualmente, a lo largo de su fructífera existencia, la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, desempeño cargos en la administración pública con la más alta responsabilidad, inteligencia y convicción, en instituciones como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y en el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros, entregando sus capacidades de las mejores causas de la nación. La vida de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, esta marcada por el lustre de la intelectualidad, por tratarse además de una poeta mexicana, cuyas obras han merecido el reconocimiento nacional e internacional, sobresale entre sus obra literaria, Cementerio de Pájaros, dos Cantos, Desierta compañía, Sombra Niña y Cuesta Arriba. En su carrera política, como gobernadora del Estado, así como Senadora de la República, destaca su postura como defensora y promotora de los valores cívicos y ciudadanos, de la unidad familiar, de la equidad y género y de los derechos de las mujeres. En el cargo de Gobernadora de Colima, la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, se caracterizó por su gestión humanista, con honradez, rectitud, integridad e imparcialidad, impulsando la participación de la mujer, en los ámbitos de los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, así como su preocupación por los derechos a los trabajadores y sus necesidades, lo que se vio reflejado al determinar la incorporación de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Su gestión gubernamental, así mismo, se caracterizó por la promoción y realización de importantes obras de infraestructura, como la construcción de la autopista Manzanillo-Guadalajara, el Aeropuerto Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, la modernización del puerto de Manzanillo, el paso a desnivel del ferrocarril en la ciudad de Colima, la Casa de la Cultura, la Unidad de Servicios Infantiles, el Parque Regional metropolitano y los edificios que hoy albergan los Poderes Legislativo y Judicial, con lo cual reafirmó su convicción para correspetar la autonomía de los poderes público del Estado. En este acto, en su honor, que hoy le brinda el Congreso, se une a los innumerables reconocimientos y homenajes nacionales e internacionales por su trayectoria política y literaria, entre los que destaca la medalla Rafaela Suárez, otorgada por el Gobierno del Estado de Colima, la medalla de la Asociación de Damas Publicistas, A.C., nombrándola mujer del año 1981; la medalla Gral. Manuel Alvarez, otorgada por la Cuadragésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima; la medalla Dr. Belisario Domínguez, otorgada por el Senado de la República, además de un número considerable de diplomas y distinciones otorgadas por gobiernos e instituciones de otros países, como Argentina, Alemania, Brasil, Bolivia, Borundi, Canada, Colombia, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Grecia, Holanda, la India, Italia, Kenia, Madagascar, Nigeria, Perú, Sri Lanka, Tanzania, Uruguay y Venezuela, además de haber sido nombrada en 1990, Presidenta Honoraria Vitalicia, de la Federación de Estudiantes Universitarias, por todas estas consideraciones, esta Soberanía, por gratitud y admiración, rinde este justo homenaje, escribiendo el nombre de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Colima, como muestra de un reconocimiento del pueblo de Colima, a quien fuera, para orgullo de Colima, la Primer Gobernadora de México, Honor a quien Honor merece. Muchas gracias y muchas felicidades Maestra.

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** Agradecemos igualmente la presencia del Dr. Miguel Angel Aguillo, Rector de nuestra máxima casa de estudios, La Universidad de Colima. bienvenido Sr. Rector. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de

desahogar el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, por el Partido Asociación por la Democracia Colimense.

**DIP. ANGUIANO BALBUENA.** Con el permiso de la Presidencia. Sr. Gobernador Arnoldo Ochoa González, Magistrado Presidente, Felipe Chávez, sean ustedes bienvenidos a este Recinto. Así mismo saludo a los exgobernadores, al Sr. Rector, a los Secretarios y a todos los distinguidos colimenses que hoy se encuentran aquí. Es imposible subir a esta tribuna y no sentir la emoción que desde la edad de 10 años, cuando fue la primera vez que tuve la oportunidad de escuchar a una mujer como la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León y dejar una huella imborrable y una huella que conservo desde esa edad. Hoy estar aquí en esta tribuna para hacerle este sencillo pero muy emotivo homenaje, como mujer, como legisladora, como colimense, es un honor y es un orgullo, Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, en Colima se le quiere, se le respeta, se la admira y sin duda es un ejemplo a seguir para muchas mujeres de Colima, de México y por que no, del mundo. Conocer la belleza de su persona, la belleza de sus poemas, la belleza de su trayectoria, es sin duda un reto muy grande que tenemos que cubrir, que tenemos que llegar. Hace falta mucho por hacer, es cierto, pero hoy aquí, al hacerle un reconocimiento también sellamos el compromiso de seguir abriendo brecha para más mujeres, que seamos cada vez más, que actuemos con la dignidad que usted nos enseñó y verdaderamente me siento muy honrada de estar en esta tribuna. Este homenaje queremos que se lo lleve en el corazón, no nada más somos unos cuantos los que estamos aquí, o tuvimos la oportunidad de estar, esta mañana aquí, pero créanos que detrás de cada uno de nosotros en las banquetas, en las calles, en las colonias, en todas las ciudades se le quiere, se le admira y se le respeta. Maestra, con mucho cariño, y con todo el respeto, le digo, la queremos y la queremos bien. Muchas gracias. Es cuanto Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** Se le concede la palabra a la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez, por el Partido Acción Nacional.

**DIP. CARDENAS SÁNCHEZ.** Con el permiso de la Presidencia. Saludo a los compañeros y compañeras Diputadas y Diputados, al Gobernador interino del Estado, al Profr. Arnoldo Ochoa González. Al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Felipe Chávez Carrillo, a la Lic. Griselda Alvarez Ponce de León. Exgobernadora, nuestra homenajeada el día de hoy. Ha todas las autoridades que nos acompañan el día de hoy, y a todas las personas que están presentes en este evento. El motivo que nos convoca el día de hoy es reconocer la trayectoria de una mujer que le ha dado mucho a Colima, y tuvo el privilegio de ser la primera gobernadora en nuestro país, siendo ejemplo para muchos estados de la República.. En este marco es oportuno señalar que hoy las mujeres han demostrado las múltiples actividades que realizan a favor de la organización social y política de su comunidad y en mayor medida ejercen su derecho a votar pero también a representar a sus pueblos en puestos de gobierno. Si bien es así, encontramos que hay factores importantes que ha limitado la participación política de las mujeres, entre ellos podemos encontrar, por ejemplo, su nivel escolar, su edad, su origen étnico, su condición civil y el acuerdo de su pareja; la existencia de niños y su edad; y finalmente en algunas ocasiones, también por que no decirlo, la negativa de algunos hombres a que ellas asuman cargos de responsabilidad pública. A pesar de estas condiciones las mujeres tienen cada día mayor presencia. Es importante mencionar que la mayoría de mujeres que han llegado a los cargos públicos, tienen largas carreras de participación comunitaria y las distingue por ser "muy trabajadoras". Pero a pesar de ello han tenido que enfrentar resistencias, superadas por su liderazgo que les ha permitido que se les reconozca en los diferentes espacios. La experiencia de gobierno femenino, tiene exigencias extras a las propias del cargo, como enfrentar las descalificaciones y críticas por ocupar un lugar de poder que normalmente ha sido privilegiado y exclusividad del varón. El aumento de las mujeres en el sector público tiene que ver con mayores niveles educativos, con la visibilidad de su participación política, que se ven más mujeres cada día; la promoción del liderazgo femenino y finalmente en algunas ocasiones, por la emigración de algunos varones. En la medida que las mujeres participan descubren todas sus posibilidades, amplían su visión a partir del ejercicio del poder y la toma de decisiones y por tanto, contribuyen de manera importante al avance de la democracia. Las gobernantes mujeres han mostrado el valor de la honestidad, si de la honestidad, y la responsabilidad y además estar más cercanas a las necesidades de las familias y las comunidades. Los gobiernos en los diferentes ámbitos, estatal, municipal y federal y aún a nivel internacional, han asumido compromisos importantes a favor de la equidad y género, expidiendo acuerdos, leyes, decretos, tratados, en este caso a nivel federal ha sido muy claro el compromiso del Presidente Vicente Fox, quien se ha preocupado por emprender acciones en materia de género y política, por lo que se refleja el respaldo del gobierno federal con las mujeres de México a partir de los tres postulados fundamentales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo: Humanismo, Equidad y cambio. Una clara muestra de este compromiso con las mujeres, fue la creación del Instituto Nacional de las Mujeres que comenzó a operar formalmente el 08 de marzo del 2001, cuyos objetivos de este organismo son lograr el ejercicio pleno de todos los derechos humanos de las mujeres, el desarrollo integral de sus capacidades, su acceso, control y disfrute efectivo de los servicios y beneficios del desarrollo, su participación y decisión en condiciones de igualdad con respecto a los hombres en la vida económica, política, cultural, social y familiar.

Todo ello bajo los principios de no discriminación, no violencia, respecto de la diversidad e igualdad de trato de oportunidades, bajo tres criterios: transversalidad, federalismo y vinculación de los poderes legislativo y judicial. Es necesario que la ciudadanía de las mujeres deje de ser un concepto que escuchamos y proclamamos pero que no necesariamente entendemos y vivimos en muchas ocasiones y que deje de ser letra muerta y se haga real, efectiva y legítima. Pero para eso, las mujeres debemos participar en todos los procesos democráticos como sujetas de pleno derecho. Solo participando podremos crear una democracia real, en Colima y obviamente en México y en el mundo, los intereses para que las agendas de Gobierno y de todos los espacios y los intereses y las necesidades de las mujeres sean temas prioritarios. Y el homenaje que nos ocupa el día de hoy es una muestra de que en las mujeres hay capacidad y que se puede, así es que adelante. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** A continuación y en el siguiente punto del orden del día, hará uso de la palabra la Diputada Hilda Ceballos Llerenas, por el grupo del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. CEBALLOS LLERENAS.** Dip. Martín Flores Castañeda. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Lic. Arnoldo Ochoa González Gobernador del Estado de Colima, Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Tribunal de Justicia del Estado. Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, exgobernadora del Estado de Colima. distinguidos invitados especiales que nos acompañan en este acto. Compañeras y compañeros Diputados. Saludo al Gobernador del Estado, Profr. Arnoldo Ochoa González. Quien nos acompaña en esta Sesión Solemne, en que rendimos un merecido homenaje a una mujer que se ha distinguido por su contribución al desarrollo de Colima, y por ser ejemplo de vocación, de servicio y superación de las mujeres colimenses y de todo el país. A nombre de la fracción priísta y como Diputada de esa Quincuagésima Cuarta Legislatura, le reconocemos el interés y del Sr. Gobernador del Estado por respaldar diversos programas y acciones con las que se enriquece y da continuidad al trabajo realizado por los gobiernos anteriores. Entre los que destaca la aportación del sexenio de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León. Es justo hacer un reconocimiento al partido que hizo posible este impulso a la mujer mexicana y a la mujer Colimense, el PRI; Fue el PRI el que impulso a la primera y a la mayor parte de las gobernadoras del país. Fue el PRI el partido que impulso a las primeras mujeres que ocuparon la titularidad de Secretarías de estado. Fue el PRI el partido que impulsó a las primeras Diputadas y Senadoras. Fue el PRI el partido que impulso a las primeras mujeres dirigentes de partidos. La vocación femenina de las priístas y el impulso especial que el priísmo colimense ofrece a la mujer, están fuera de duda, las mujeres acreditan una sólida vocación de impulso a la mujer. Aquí tenemos la historia y los hechos tangibles para comprobarlo. El pueblo de Colima, se siente orgulloso de la Maestra, de una gran mujer que a base de talento, perseverancia y enormes esfuerzos, logro sobresalir en las letras, la docencia, la administración pública y la política. Al ser le primera Gobernadora del País, Griselda Alvarez, no solamente abrió camino a nuestro género en un medio en que aquellos tiempos era adversos y llenos de perjuicios, sino que también dio un gran impulso a la cultura de la equidad y respeto de los derechos de las mujeres. Como integrante de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura y como mujer colimense, admiro a quien con inteligencia y determinación logró sobresalir por su honestidad, amor a la cultura y espíritu de servicio. La Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, es una mujer que se adelantó a los tiempos, una mujer que con valentía y carácter se ganó el respeto y reconocimiento de la sociedad colimense. Al mismo tiempo que honró la memoria de sus antepasados, que siendo leales a sus principios, escribieron páginas memorables en la historia de nuestro Estado, de la misma manera en que ellos, Griselda Alvarez, es una persona de firmes convicciones y enormes virtudes, el legado político, cultural y social que nos ha dado, es la mejor muestra de ello, su búsqueda de condiciones de vida más justas para la mujer, las acciones que emprendió para erradicar la violencia intrafamiliar y las oportunidades de desarrollo que generó durante su administración son el antecedente inmediato del ascenso de la población femenina de nuestro estado, a espacios que anteriormente eran exclusivos de los varones. Sin duda alguna, su trayectoria ha sido intachable en las distintas responsabilidades que ha desempeñado, a la vez que su aportación y actitud ante la vida. Sigue siendo un aliciente ante la vida de todas las mujeres colimenses, para que demos, en quien vemos en ella un ejemplo de temple y confianza. La obra de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, trasciende géneros, fronteras, ideologías y filiaciones partidistas. Este homenaje que le rinde la Quincuagésima Cuarta Legislatura es una muestra evidente de ello. La pasión por la poesía y la política siempre han existido en la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, que expresaron en su desempeño como una gobernadora sensible, promotora de la unidad familiar y generosa con los más necesitados, al pesar de los pasos de los años, los colimenses, aún la recordamos, la sencillas y rectitud que la caracterizaron como gobernante, por eso los colimenses guardamos una especial estima a esta gran mujer que sigue dando un extraordinario ejemplo de vocación literaria, compromiso con la vida política y de un amor profundo por Colima. Me siento honrada por tener la oportunidad de expresar estas palabras en esta Sesión Solemne, en un acto en donde rendimos homenaje a la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León,

inscribiendo su nombre al lado de distinguidos colimenses, que al igual que ella son reconocidos por su inigualable aportación al desarrollo de nuestra entidad. Muchas gracias maestra por el ejemplo de trabajo y dedicación que nos ha dado. Muchas gracias Maestra por sus esfuerzos por dignificar la vida de las mujeres colimenses. Muchas gracias Maestra por tener visión de futuro para sentar las bases de los proyectos e inversiones que han impulsado el desarrollo de Colima. Muchas gracias Maestra por su contribución literaria y cultural. Muchas gracias Maestra por marcar la pauta por las nuevas mujeres. Que diariamente luchan por salir adelante y mostrar sus capacidades. Por todo lo que ha hecho por Colima. Muchas gracias Maestra, siempre la tendremos presente en los corazones de los colimenses. Gracias a todos por escucharme, por su asistencia y es cuanto Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** Para continuar con esta sesión solemne y en el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Profr. Arnoldo Ochoa González, Gobernador del Estado de Colima.

**GOBERNADOR DEL ESTADO, OCHOA GONZÁLEZ.** Diputado Martín Flores, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Señores Diputados y Diputadas de la LIV Legislatura. Señora Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, bienvenida usted y su familia que la acompañan. Señores exgobernadores Elías Zamora Verduzco, Carlos de la Madrid, Fernando Moreno Peña, Carlos Flores y el representante del señor Lic. Francisco Velasco Curiel, el ingeniero Arturo Velasco Villa. Señor Rector de la Universidad, Miguel Aguayo López. Señor General Emilio Zarate Landero. Comandante de la XX Zona Militar. Señor Almirante Francisco Manuel Zaines Mendoza. Comandante de la IV Zona Naval Distinguidos señores magistrados que nos acompañan y señor presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Felipe Chávez Carrillo. Señores Presidentes Municipales que están presentes Distinguidos funcionarios de la Federación, del Gobierno del Estado y de los Municipios Distinguidos invitados: Son diversas las perspectivas desde las que se ha intentado definir a la mujer en todas las culturas del mundo durante la evolución de la humanidad. La condición femenina ha sido objeto de represión, de comercio, de explotación, de segregación y hasta de esclavitud, pero también veneración, de amor, depositaria de los valores de las familias. En la actualidad persiste aún en muchas sociedades, la discusión ontológica sobre la mujer y la lucha de los patriarcados para perpetuarse como sistema de dominación firmemente asentados. En Colima, desde el inicio de la década de los 80's, la dimensión de la mujer emprendió una transformación adelantada hacia la modernidad, buscando superar el feminismo radical dominante de esa época que exaltaba el principio femenino y sus valores y en ocasiones denigraba lo masculino. Desde esa década se impulso un feminismo cultural que evolucionó de una concepción constructivista de igualdad de género a una concepción esencialista, que reconoce las diferencias sexuales, establece la equidad de oportunidades y derechos, del hombre y la mujer, para hacerlos complementarios. Esas bases, nos permiten el privilegio de definir en Colima, con claridad y precisión, a la mujer en plenitud de realización, al lado del hombre. Esa definición tiene un origen y un símbolo: Griselda Alvarez. Nos sentimos orgullosos porque ese símbolo, la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León pertenece a los colimenses y por la trascendencia de su obra, es también patrimonio de México. Nos sentimos orgullosos, porque está con nosotros en este Recinto Legislativo, en el que se expresa la voluntad de los colimenses a través de sus representantes y precisamente, interpretando el sentir popular, el Ejecutivo a mi cargo presentó a esta soberanía, la iniciativa de rendirle este merecido homenaje. Quiero agradecer públicamente a los Diputados de todas las fracciones partidistas, que al margen de la pertenencia de partidos, se unieron para rendir este homenaje a Doña Griselda Alvarez. Muchas gracias señores Diputados, ciudadanas Diputadas. Al inscribirse en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el nombre de Griselda Alvarez Ponce de León, el pueblo de Colima y sus poderes públicos, rendimos un justo reconocimiento a la más destacada mujer colimenses y un tributo de gratitud por su legado de gobierno ejemplar, su obra cultural, los principios humanísticos que la han enarbolado siempre y su impulso al desarrollo humano con equidad. Su vida es una historia de lucha, de éxito y de servicio. Es una historia de amor a la verdad, a la justicia, a la cultura y a la libertad. La maestra Griselda Alvarez Ponce de León, fue hija del gobernador de Colima Miguel Alvarez García y de Dolores Ponce de León; es descendiente del ilustre General Manuel Alvarez, destacado militante liberal y primer gobernador de Colima en 1857. Desempeñó altos cargos en la administración pública con responsabilidad, con inteligencia y con mucha convicción social, en la Secretaría de Educación Pública, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Fue Senadora de la República y posteriormente electa como la primera mujer gobernadora de una entidad federativa, para ocupar el cargo por el período del 1º de Noviembre de 1979 al 31 de Octubre de 1985, cargo que desempeñó con ejemplar talento y probidad. Impulsó la participación de la mujer en los ámbitos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; incorporó a los trabajadores al Servicio del Gobierno del estado a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Realizó importantes obras de infraestructura, sólo por destacar algunas de ellas, la autopista Manzanillo-Guadalajara y el aeropuerto de Colima; y entre obras este Recinto Oficial del H. Congreso del Estado. Se destacó como defensora y promotora de los valores cívicos, la unidad de la familia, la equidad de género y de los derechos de las mujeres, así como del fortalecimiento de la democracia. Su desempeño eficiente abrió caminos para que la mujer mexicana pudiera incorporarse plenamente a la toma de decisiones en nuestro país, desde los más altos niveles de dirección de los sectores público, empresarial, político

y de liderazgos sociales. Por su refinada sensibilidad literaria ha ganado el reconocimiento nacional e internacional, sólo por recordar algunas obras mencionemos: “La sombra niña”, “Cementerio de Pájaros” y otras más que son del gusto de todos los asistentes. Ha recibido innumerables reconocimientos y homenajes, entre los que destacan la Medalla “Rafaela Suárez” del Gobierno del Estado de Colima; el reconocimiento que se le hizo como “Mujer del Año en 1981” y la Medalla “Belisario Domínguez”, del Senado de la República. Quiero destacar entre una gran cantidad, solamente esas. Ha recibido diplomas de reconocimiento de muchos países del mundo; quiero resaltar que es Presidenta Honoraria Vitalicia de la Federación de Mujeres Universitarias. Hoy, con sentida emoción, participamos en esta sesión solemne de la LIV Legislatura del H. Congreso del Estado, en que se inscribe su nombre en este recinto oficial. La Maestra Griselda Alvarez comparte un sitio en la historia, con mujeres de la talla de Sor Juana Inés de la Cruz y Rosario Castellanos en nuestro país. Y en Colima con nuestros símbolos femeninos, como son Ana Martell, Rosaura Zapata y Rafaela Suárez, porque son representativas cada una de ellas de su momento histórico, de su aportación a la vida cultura y a la vida nacional. La Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, es un ejemplo excepcional de esa fortaleza y calidad humana que ha contribuido a forjar la historia de Colima, de la mujer mexicana y su trascendencia. Yo quiero recordar a la maestra Griselda Alvarez, como la gobernadora que con mano firme tomó decisiones en muchos momentos de la historia colimense. Quiero recordar a Griselda Alvarez, como el ser humano que con mucha sensibilidad en ocasiones se permitía dar consejos como una familia más a muchos de los que estamos aquí presentes. Quiero recordar a Griselda Alvarez como aquella señora que supo llevar con mucha dignidad el dolor de una pérdida de un familiar siendo gobernadora, que fue ejemplo para muchos de nosotros. Quiero recordar a Griselda Alvarez como la mujer respetuosa de todas las opiniones políticas y de todos los partidos políticos. Quiero recordar a Griselda Alvarez, como la luchadora incansable por los derechos de las mujeres y de los valores que representan todos las mujeres colimenses y de México. Quiero recordar a Griselda Alvarez como la poetiza que en muchas ocasiones ha recibido el reconocimiento nacional e internacional. Recuerdo hoy a Griselda Alvarez, entonces como la mujer gobernadora, primera mujer gobernadora que todos los colimenses le brindamos un gran aplauso el día que ella constitucionalmente dejó el cargo y hoy me da mucho gusto que esté entre nosotros, porque nos une a todos los colimenses, al margen de partidos, al margen de posiciones ideológicas y de posiciones políticas, legítimas y respetables todas, Griselda Alvarez une una vez más a los colimenses. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** En el siguiente punto del orden del día y para dar cumplimiento al Decreto No. 188, aprobado por esta Soberanía el día 6 de marzo del presente año, publicado en esa misma fecha. Se hace una atenta invitación a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, para que juntamente con los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del Congreso del Estado, nos acompañen a efectuar la develación del nombre y óleo de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, instalado en este Recinto Legislativo. En tanto se cumple esta comisión, se decreta un receso. ....RECESO.....Se reanuda la Sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León.

**MAESTRA, GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN.** Lic. Arnoldo Ochoa González, Gobernador del Estado de Colima. Lic. Martín Flores Castañeda, Diputado Presidente del H. Congreso del Estado. Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Señores Coordinadores, del PRI, Diputado Silverio Cavazos Ceballos, PAN, Diputado Francisco Santana Ochoa, PRD, Armando González Manzo, ADC, Lic. Diputada Sandra Anguiano Balbuena. Mis queridos parientes. Mis compañeros de gestión durante mi gobierno. Señores exgobernadores, Lic. Elías Zamora Verduzco, Lic. Carlos de la Madrid Virgen. Lic. Fernando Moreno Peña, Maestro Carlos Flores Dueñas, en ausencia, Francisco Velasco Curiel. Inolvidable pueblo de Colima, jamás llegue a pensar, que este momento de supremo honor, se diera en el transcurso de mi vida, jamás pasó por mi imaginación que llegara a tal altura ser elegido mi nombre para ornar esta pared inmortal con semejante Decreto, aquí estoy, confundida porque también el honor confunde y es tal su compenetración que uno se pregunta si esta dentro de la realidad o la realidad se ha convertido en sueño. Cada Diputado representante legítimo del pueblo lleva ese honor y me lo comunica, hasta ahora ningún estado de nuestra república, ha tenido la circunstancias necesarias para configurar los motivos y dar como fruto esta situación. ¿qué es el oro?, un diáfano metal que por su pureza manifiesta el colmo. Este oro esta aquí presente y brilla para siempre. Aquí se consagra el nombre de mi bisabuelo, los Alvarez, hemos sido servidores. Hemos tenido la propensión de darnos y entregarnos al pueblo, a este glorioso pueblo que una vez más me enajena. Colima de mi trabajo, motivo, Colima, Motivo de mis angustias, Colima motivo de mis creencias, motivo de mis satisfacciones. Pueblo de nobleza inenarrable, a la vanguardia de la cultura y de los deberes fundamentales que enaltecen. Ustedes me honran como nadie lo ha hecho y transmiten ese honor a mis descendientes, que están en esta honorable sala, a ellos entrego mi estafeta que a su vez entregarán a sus hijos con el testimonio de ustedes. Sean bendecidos por tan glorioso acto, que marca en la historia de Colima, un hito especial. Las gracias mas sentidas, en el corazón de esta anciana, dispuesta a saber descansar a su tiempo, en su gloriosa tierra. Que viva colima y sus regios habitantes. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.** ..... porque así lo quieren los colimenses. porque a usted se le quiere y se le aprecia y se le recordará como la gran mujer que es de Colima y que es de México, muchas felicidades Maestra. Finalmente, concluidos todos los puntos del orden del día, procederé a la clausura de esta sesión Solemne. Hoy 8 de abril del año 2005, siendo las 12 horas con 30 minutos, a nombre del H. Congreso del Estado y de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, declaro clausurada esta Sesión Solemne, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones de Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Muchas gracias a todos por su asistencia.